

Bogotá, D.C., 07 de abril de 2025

Estimada Rectora.
LUZ ANGÉLICA CUBILLOS H.
Colegio San Cayetano (IED)
La Ciudad.

Asunto: Respuesta Radicados I-2025- 31031 y I-2025- 31035 por cual se solicita docente de proyecto de Bilingüismo.

Estimada Rectora, reciba un cordial saludo en nombre de la Dirección de Ciencias, Tecnologías y Medios Educativos.

En atención a los radicados I-2025- 31031 y I-2025- 31035 por los cuales se solicita un docente de proyecto de Bilingüismo, nos permitimos mencionar que nuestra competencia se limita a un aval pedagógico con el fin de que posteriormente el colegio proceda a elevar solicitud a la Dirección de Talento Humano y la Oficina de Personal de la SED para que se analice su viabilidad técnica, jurídica y presupuestal.

El Colegio San Cayetano (IED) ha desarrollado, durante los últimos tres años, un proceso sostenido de fortalecimiento en los procesos de enseñanza y aprendizaje del inglés como lengua extranjera. Este esfuerzo tiene como objetivo consolidarse como **el primer colegio rural de Bogotá en implementar el Modelo Educativo Bilingüe (MEB)**. Dicho modelo refleja progresos significativos en componentes clave como la articulación con el Proyecto Educativo Institucional (PEI), el incremento de la intensidad horaria destinada a la enseñanza de una lengua extranjera, el fortalecimiento curricular, la incorporación de metodologías y enfoques pedagógicos pertinentes, así como la creación de ambientes de aprendizaje que favorecen el desarrollo del bilingüismo, entre otros aspectos relevantes. **Al respecto, desde la Dirección de Ciencias, Tecnologías y Medios Educativos se ha venido consolidando el proceso de regulación de los colegios que implementan el Modelo Educativo Bilingüe (MEB), a través de la formulación de una resolución que permita brindar a las instituciones educativas el sustento jurídico necesario para la designación y formalización de dicho modelo.**

Dado el panorama y considerando que la Institución Educativa tiene como propósito avanzar hacia la implementación del Modelo Educativo Bilingüe, este proceso requerirá el desarrollo e implementación de proyectos institucionales que propicien una mayor exposición de los estudiantes a la lengua extranjera. Para garantizar la calidad en la enseñanza del idioma y asegurar la continuidad del proceso adelantado, resulta importante que la institución cuente con un docente de proyecto de bilingüismo en la institución.

En este sentido, se espera que la información anteriormente expuesta sea de utilidad para la Dirección de Talento Humano y la Oficina de Personal, con el fin de dar respuesta a la solicitud presentada por la



rectoría y proceder con la evaluación de la viabilidad operativa, técnica y jurídica para la vinculación de un docente de proyecto en el marco del programa de bilingüismo en la institución

Cordialmente,

ÁNGELA MARÍA CUBILLOS LEÓN

Directora de Ciencias, Tecnologías y Medios Educativos

Subsecretaría de Calidad y Pertinencia

Proyectó: Sanyí Lorena Rojas León - Contratista DCTME

Revisó: Jaime Andrés Galindo Ochoa - Contratista DCTME